CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

388

INFORME TÉCNICO ADICIONAL LOTE N° 2 - Fecha 26/11/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PAC N° 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 392.988

	BERCLEAN S.A
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación **(SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2018, 2019, 2020 . La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	**CUMPLE**
2. Constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales	**CUMPLE**
3. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	**CUMPLE**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Presentar Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**CUMPLE**
2. Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado	**CUMPLE**
3. Presentar Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	**CUMPLE**
4. Presentar constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios	**CUMPLE**
5. Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados	**CUMPLE DEL 11 AL 17**
6. Presentar declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma	**CUMPLE**
7. Presentar declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprome-tiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados	**CUMPLE**
8. Presentar declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA	**CUMPLE**
9. Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato	**CUMPLE**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
26 NOV. 2021
LUCAS OLMEDO BARBOZA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

11:22

Lucas Felipe Pardo
Jefatura del Departamento